



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.-

RES. PRESIDENCIA N° 71 /2008

VISTO

La Actuación N° 9026/08, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación N° 9026/08, la Sra. Titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Alejandra Petrella informa que a partir del día 13 de mayo del año en curso se encontrará en uso de licencia por atención a familiar enfermo.

Que, en virtud de ello y teniendo en cuenta que quien ejerce la subrogancia natural del Juzgado también se encontrará en uso de licencia debería procederse a la designación de un nuevo magistrado para la cobertura de dicho Juzgado, mientras dure la licencia concedida.

Que en tal sentido, la Sra. titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago se encuentra en condiciones de proceder a dicha subrogancia.

Que la Dra. Lago ha prestado conformidad al respecto.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Téngase presente que la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago subrogará a la Dra. Alejandra Petrella, titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, desde el 13 de mayo y mientras dure la licencia concedida a la misma.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 15 de mayo de 2008, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la interesada, a la Jueza Subrogante ya su superior jerárquico, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 71 /2008


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires